

## Gobierno reafirma compromiso social y político de lucha contra el trabajo infantil y adolescente peligroso

El 12 de junio, Costa Rica se unió a la conmemoración del Día Mundial contra el trabajo infantil y reafirmó su compromiso en la lucha contra este flagelo.

Representantes del Gobierno central, Gobiernos locales y sectores laboral y empresarial firmaron un manifiesto con seis compromisos en favor de la niñez y la adolescencia en Costa Rica.

El manifiesto firmado ratifica el compromiso nacional para continuar trabajando diligentemente y le permitirá al Estado costarricense mantener la distinción de País Pionero en la lucha por la Erradicación del Trabajo Infantil y el Trabajo Adolescente Peligroso.

Andrés Romero, ministro de Trabajo y Seguridad Social, señaló que “a través del diálogo social permanente entre el sector público, las organizaciones de empleadores, la representación de las personas trabajadoras y la sociedad civil, bajo el impulso incesante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, podremos cumplir con el espíritu de esta Declaración de voluntades: alcanzar las metas de “la Hoja de Ruta” y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluido el trabajo adolescente peligroso”.

“Seamos más en la protección de nuestra población menor de edad, para evitar cualquier trabajo infantil y adolescente peligroso que impida la educación, afecte la salud y el desarrollo integral. Seamos más en el respeto de la dignidad humana de las niñas, los niños



y las personas adolescentes que habita el territorio costarricense”, puntualizó.

Desde el año 2020 Costa Rica, como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue destacada como “país pionero” en el marco de la Alianza 8.7. de la OIT, gracias a los avances importantes en la prevención y el abordaje del trabajo infantil, por el amplio compromiso del sector público, empresarial, sindical y de la sociedad civil.

En Costa Rica es prohibido el trabajo para personas menores de 15 años. Además, nuestro país respeta el derecho de las personas mayores de 15 años y menores de 18 años a trabajar, siempre y cuando sea en ambientes libres de trabajo peligroso, en armonía con su derecho a la educación y bajo el régimen de protección especial. Así, puedan fomentar sus potencialidades, lejos de actividades laborales peligrosas para esta población.

# DNE participa en capacitación para mejorar la atención de personas migrantes en centros de formación del INA

El Departamento de Migraciones Laborales de la Dirección Nacional de Empleo participó de una jornada de capacitación a Centros de Formación del Instituto Nacional de Aprendizaje en la Región Brunca para mejorar la atención e personas migrantes usuarias de la Agencia Nacional de Empleo.

La capacitación se realizó los días 14 y 15 de junio, tanto en el Centro de Formación de Osa, como en el Centro Regional de San Isidro con el tema “atención de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas en el Sistema Nacional de Empleo”.

Para esta ocasión los expositores y dirigentes del conversatorio fueron personas funcionarias de la Agencia Nacional de Empleo(ANE), así como del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A la actividad asistieron actores externos al INA, personas representantes de empresas privadas, personeros de las municipalidades de Osa, Buenos Aires y Pérez Zeledón, entre otros.

María Isabel Zúñiga Barrantes, funcionaria de la Agencia Nacional de Empleo, señaló que “es sumamente vital el manejo de la información respecto a los procesos para la atención de las poblaciones migrantes, permitiendo la articulación con diferentes instituciones, y asegurando así su referencia para las coordinaciones correspondientes, de igual manera, desarrollar la sensibilización en cuanto a la población, sus características y las condiciones regulares que se necesitan para poder ser atendidos por entes públicos, asegurando de esta manera las condiciones que les permitan integrarse en la sociedad.”



Fotografía e información cortesía del INA

Jonathan Monge Loría, Coordinador del Departamento de Migraciones laborales de la Dirección Nacional de Empleo en el Ministerio de Trabajo, destacó la importancia de realizar este tipo de actividades, “el correcto abordaje de las personas trabajadoras migrantes en el marco de la lógica del registro del sistema nacional de empleo es de suma importancia, ya que la Región como tal es una zona de alta participación de personas extranjeras, sobre todo en el sector turismo, así como el sector agrícola, y a pesar que muchas de ellas si bien es cierto poseen algún tipo de autorización para laborar, también pueden tener la oportunidad, o la necesidad de mejorar sus capacidades, en este caso, es vital que las personas funcionarias agentes de empleo posean todas las herramientas necesarias, en razón de brindar una atención integral, y que conozcan la legislación que les ampara.”

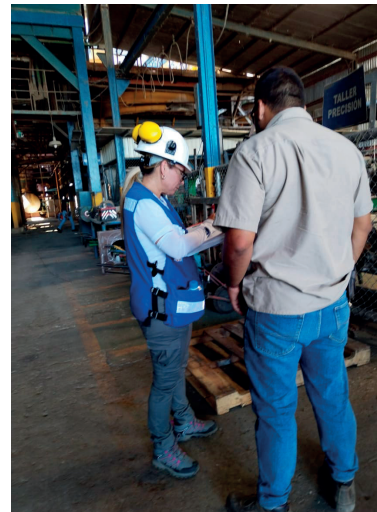
# Dirección Nacional de Inspección realizó jornada inspectiva en empresas del sector agrícola en Guanacaste

La dirección Nacional de Inspección del Trabajo, presentó, al despacho del viceministro del Área Laboral, Walter Villalobos Fernández, los resultados de un proceso inspectivo realizado del 6 al 23 de febrero en la provincia de Guanacaste.

El trabajo de visita, entrevistas y levantamiento de información fue realizado por cinco personas inspectoras de las oficinas de la Región Chorotega y se enfocó en empresas agrícolas de la provincia.

Gracias a este trabajo se revisó el cumplimiento de la normativa laboral en 24 centros de trabajo y con una cobertura de 6.566 personas trabajadoras de las cuales 1.381 son migrantes.

Para continuar con este trabajo inspectivo, se tiene programada la visita a otros centros de trabajo de 8 empresas de la provincia.



## MINISTERIOS DE TRABAJO DE COSTA RICA Y PANAMÁ INTERCAMBIAN EXPERIENCIAS SOBRE EMPLEO

El pasado 8 junio recibimos la visita de una delegación del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá (Mitradel).

Esta visita tuvo como objetivo el intercambio de experiencias en materia de empleo, reclutamiento y migración laboral, en el marco del diseño y desarrollo de plataformas de empleo digitales.

Durante tres días ambos equipos de trabajo participaron en sesiones

ejecutivas y visitas de campo para identificar las características de los mercados de trabajo en ambos países y las oportunidades de integración.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de EE. UU y la OIM Costa Rica.



# MTSS apoya potencialización de habilidades a personas adultas mayores en Coronado

El viceministro de Trabajo y Seguridad Social, Juan Manuel Cordero, asistió a la Graduación del curso “Potenciando las habilidades de las personas adultas mayores”.

Se trata de 24 personas adultas mayores del cantón de Vázquez de Coronado que fueron apoyados por la Dirección Nacional de Seguridad Social del MTSS para su capacitación y sensibilización, con la finalidad de generar empoderamiento, ideas productivas y habilidades que les permitan tener un envejecimiento activo y saludable.

Gracias a la articulación entre el MTSS y la Municipalidad de Vázquez de Coronado, fue posible generar este espacio de formación y activación para la población adulta mayor.

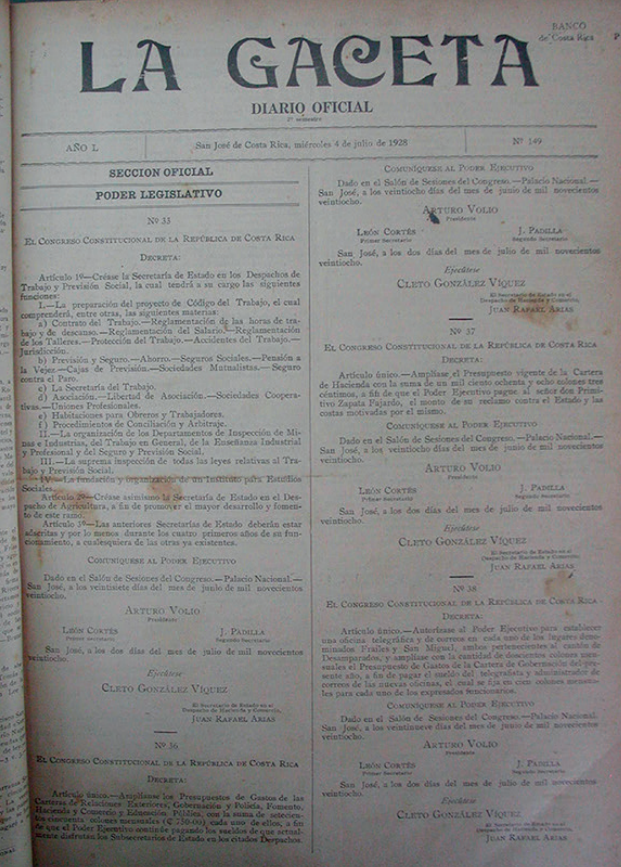
A través de este curso, se brindan herramientas, conocimiento y empoderamiento en torno a la etapa de la vejez, los derechos humanos de las personas adultas mayores, la identificación y prevención de la violencia; así como, poner en práctica el proceso de envejecimiento activo y saludable, el desarrollo de potenciales ideas de producción y aspectos de la salud emocional en esta etapa de la vida.



# 95 Aniversario MTSS

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

El 27 de junio de 1928 se firmó la Ley N° 33 que crea la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, la que lleva fecha 2 de julio y fue publicada el 4 de ese mes, en La Gaceta N°149



# Empresas, sociedad civil e inspectores de trabajo participan en taller sobre VIH en centros de trabajo

Cerca de 300 personas, entre inspectores e inspectoras de trabajo, integrantes de los comités y comisiones de salud ocupacional de empresas públicas y privadas y personas de la sociedad civil, fueron capacitadas en materia de VIH en los centros de trabajo.

El objetivo del taller fue brindar información general y actualizada sobre definición mitos, realidades, medios de contagio y legislación en materia de VIH/Sida con el fin de mitigar la discriminación laboral de personas con diagnóstico positivo en centros laborales.

De acuerdo con la Dirección Nacional de Seguridad del Ministerio de Trabajo, aún hoy, después de años de lucha de los diferentes colectivos y actores sociales para informar y tomar conciencia sobre el VIH/SIDA, podemos decir que aun debemos continuar en la difusión de información sobre el tema, que

si bien es cierto los avances tecnológicos y jurídicos han avanzado, aun los estereotipos y mitos sobre el tema son aun parte de la realidad nacional.

Las cifras de contagio van en aumento día con día a pesar de diversas campañas de concientización y prevención. En el mundo empresarial la realidad es que muchas de las empresas a nivel nacional tendrán dentro de su equipo de trabajo personas que convivan con un diagnóstico positivo, sin embargo debemos preguntarnos, ¿podemos garantizar a estas personas una tranquilidad laboral sin discriminación, sin pasar por encima sus derechos y procurando un entorno laboral seguro? Precisamente, este es el



propósito de generar un espacio de actualización en el tema para tres diferentes sectores de la sociedad y así ayudar a reducir los estigmas sociales de una condición de salud como esta.

el taller contó con el apoyo y coordinación del Consejo Nacional de Atención Integral del VIH-SIDA (CONASIDA), la Asociación Demográfica Costarricense y la organización Hivos.

## JURAMENTADA COMISIÓN DE ÉTICA Y VALORES INSTITUCIONAL



Este 8 de junio, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Andrés Romero, juramentó a las nuevas personas integrantes de la Comisión de Ética y Valores Institucional.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en el liderazgo que

le corresponde cumplir como rector del Sector Trabajo y su ámbito socio laboral, está comprometido tanto con el desarrollo económico, sostenible y social del país, así como con sus personas colaboradoras, mediante la aplicación de los más altos estándares éticos y de conducta en el cumplimiento de sus funciones.

En el ejercicio de la función pública, es deber del personal del MTSS, velar celosamente por su reputación personal y por el prestigio del Ministerio, haciéndolo con apego a los principios éticos y valores institucionales, ejerciendo con miras a la satisfacción del interés público.

# CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES INTERNAS DE TRABAJO

El ministro de Trabajo y Seguridad social, Andrés Romero, formalizó la conformación de las comisiones internas de trabajo que llevarán a cabo distintas iniciativas internas para el mejoramiento del ambiente laboral y el cumplimiento de compromisos y objetivos institucionales.

Estas quedaron conformadas de la siguiente manera:

## Comisión para el diseño y ejecución de un Plan Estratégico para la Modernización del MTSS

Karla Brenes Arce	Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor
Daniela Vásquez Madrigal	Dirección de Planificación Institucional
Amanda Calvo Santana	Despacho del Ministro
Jenny Ramírez Peñaranda	AFUMITRA
Katherine Berdugo Recio	AFUMITRA
Ricardo González Sánchez	AFUMITRA

## Comisión encargada de elaborar un diagnóstico y una propuesta de transformación de la respectiva unidad administrativa

Mario Bolaños Ramírez	Dpto. de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Vanesa Soto Arias	Dirección de Planificación Institucional
Karla Brenes Arce	Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor
Jenny Ramírez Peñaranda	AFUMITRA
Jeonatan Siles Carvajal	AFUMITRA
Ricardo González Sánchez	AFUMITRA

## Comisión de Actividades Deportivas y Culturales

Eyrrol Mora Mejía	Consejo de Salud Ocupacional
Alison Cortés Chinchilla	Dirección de Planificación Institucional
Diana Monge Obando	Despacho del Ministro
Carolina Bolaños Mora	AFUMITRA
Pedro Monterrosa Deleón	AFUMITRA
María del Rocío Ruíz Piedra	AFUMITRA

## Comisión de Evaluación de Desempeño

Ingrid Obando Campos	Dpto. de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Karla Brenes Arce	Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor
Vanessa Soto Arias	Dirección de Planificación Institucional
Henry Carvajal Chavarría	Dirección Nacional de Pensiones
Elga González Leitón	Contraloría de Servicios
Jenny Ramírez Peñaranda	AFUMITRA
Manuel Zamora Herrera	AFUMITRA
Jeonatan Siles Carvajal	AFUMITRA
Carolina Bolaños Mora	AFUMITRA

## Comisión para reformar el Reglamento de Licencias

Viviana Mora Cerdas	Dirección de Asuntos Jurídicos
Sandra Paola Ross Varela	Dirección General Administrativa y Financiera
Andrea Sánchez Martínez	Dpto. de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Jenny Ramírez Peñaranda	AFUMITRA
Melissa Villalobos Pérez	AFUMITRA
Manuel Zamora Herrera	AFUMITRA

## Comisión Permanente Institucional para la Prevención y Atención del Acoso Laboral en el MTSS

Florangel Castro Monge	Dirección de Asuntos Jurídicos
Lucrecia Campos Calderón	Unidad de Bienestar Social
Manuel Zamora Herrera	AFUMITRA
Shirley Barrantes González	AFUMITRA
Ricardo González Sánchez	AFUMITRA

## Comisión de Clima Organizacional

Mario Bolaños Ramírez	Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Jenny Ramírez Peñaranda	AFUMITRA
Vanessa Soto Arias	Dirección de Planificación Institucional	Melissa Villalobos Pérez	AFUMITRA
Elga González Leitón	Contraloría de Servicios	Katherine Berdugo Recio	AFUMITRA